



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3734.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
 MÓNICA SALDIAS SANDOVAL, EN LA
 ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 16 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Oficio Nº 43 de fecha 12.05.17, de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela F-976 "La Colonia", desde el 15 de mayo 2017 al 28 de febrero 2018, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Mónica Saldías Sandoval
Rut	
Horas a contrata	06 hrs. Gestión
Cargo paralelo titular	33 hrs. Gestión
Cargo paralelo contrata	03 hrs. Integración
	02 hrs. SEP

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
 ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)

- Archivo SSMM/